



2001-02
Certificación número 19

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 20 de septiembre de 2001, tuvo ante su consideración el documento: “Habilidades y Contenidos del Componente de Educación General de la UPR en Cayey”, sometido por el Proyecto de Renovación Curricular.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico hace suya la determinación que 128 claustrales aprobaran unánimemente en la actividad de Desarrollo de Facultad, celebrada el martes, 4 de septiembre de 2001 y que lee de la siguiente manera:

1. Que se comience un Proyecto Piloto basado en el Documento de Habilidades y Contenidos que atienda un número prudente de secciones de nuevo ingreso a partir del año académico 2002-2003.
2. Que durante este año se constituyan grupos de trabajo que atiendan la preparación de materiales, bosquejos, etc., que se utilizarán en el Proyecto Piloto.
3. Que para propósitos del Proyecto Piloto se utilice la estructura de los cursos de educación general vigente, tales como el número de créditos y los títulos de los cursos, entre otros.

4. Que los grupos de trabajo atiendan en sus propuestas y a la luz del Documento de Habilidades y Contenidos, los siguientes asuntos:
 - nuevos contenidos
 - nuevas metodologías de enseñanza
 - sistema de apoyo para los estudiantes
 - recursos materiales
 - desarrollo de Facultad
 - avaluó del aprendizaje y avaluó del Proyecto Piloto
5. Que el Comité de Renovación Curricular coordine el montaje del Proyecto Piloto.
6. Que mientras tanto se continúen integrando en los distintos Departamentos las guías planteadas en el Documento de Habilidades y Contenidos.
7. Que el Plan del Proyecto Piloto se lleve al Claustro para endoso.

Esta Certificación deberá elevarse a la Junta Universitaria.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintiuno de septiembre de dos mil uno.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Rafael Rivera Lehman

Rafael Rivera Lehman
Rector y Presidente
Senado Académico





En actividad de Desarrollo de Facultad, celebrada el martes, 4 de septiembre de 2001, y a la que asistieron 128 claustrales de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, se aprobó unánimemente la siguiente determinación.

- 1 Que se comience un Proyecto Piloto basado en el Documento de Habilidades y Contenidos que atienda un número prudente de secciones de nuevo ingreso a partir del año académico 2002-2003.
- 2 Que durante este año se constituyan grupos de trabajo que atiendan la preparación de materiales, bosquejos, etc., que se utilizarán en el Proyecto Piloto.
- 3 Que para propósitos del Proyecto Piloto se utilice la estructura de los cursos de educación general vigente, tales como el número de créditos y los títulos de los cursos, entre otros.
- 4 Que los grupos de trabajo atiendan en sus propuestas y a la luz del Documento de Habilidades y Contenidos, los siguientes asuntos:
 - nuevos contenidos
 - nuevas metodologías de enseñanza
 - sistema de apoyo para los estudiantes
 - recursos materiales
 - desarrollo de Facultad
 - avalúo del aprendizaje y avalúo del Proyecto Piloto
- 5 Que el Comité de Renovación Curricular coordine el montaje del Proyecto Piloto.
- 6 Que mientras tanto se continúen integrando en los distintos Departamentos las guías planteadas en el Documento de Habilidades y Contenidos.
- 7 Que el Plan del Proyecto Piloto se traiga al Claustro para endoso.

[Handwritten signature]

